

A/A VOCALÍAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

FECHA: 12 DE ENERO DE 2023. A LAS **19:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, dos días hábiles después. (Art. 35.2 ROJMD)

LUGAR: Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79. (Sesión presencial).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Triana, se le convoca el día, hora y lugar que se señalan, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 01 de Diciembre de 2022.
- 2.- Informe de la Presidenta.

PROPUESTAS CELEBRACION JMD TRIANA 2023		
MES	DIA SESION	PRESENTACION DOCUMENTACIÓN HASTA (incl.)
ENERO	12/01/2023	30/12/2022
FEBRERO	02/02/2023	24/01/2023
MARZO	02/03/2023	20/02/2023
ABRIL		
MAYO	ELECCIONES MUNICIPALES	

En aplicación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, no se llevará a cabo sesión en el mes de abril.

3.- PREGUNTAS.


Grupos Municipales

Preguntas, formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

3.1.- El Grupo Municipal expone que en la JMD de septiembre de 2018, se aprobó la siguiente propuesta del Grupo Ciudadanos: relativa a los rebajes en aceras de calle MAESTRO ARRIETA. La citada propuesta decía lo siguiente: Se ejecuten a la mayor brevedad posible las obras necesarias en la zona de las aceras próximas a los de peatones existentes en la calle Maestro Arrieta que corrijan la falta de accesibilidad de los mismos.

Pregunta: ¿Cuándo piensa el área correspondiente del Ayuntamiento realizar dicho trabajo para una mejor accesibilidad y evitar accidentes?

3.2.- En la JMD de ENERO de 2022 se aprobó la siguiente propuesta del grupo Ciudadanos: Instar al Ayuntamiento y en particular al área de Parques y Jardines, que estudie la posibilidad de dotar de arboleda a dicha calle para mitigar las altas temperaturas del verano en pos de velar por el bienestar de los vecinos.

Código Seguro De Verificación	nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	09/01/2023 14:29:07	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	09/01/2023 13:42:19	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==			

En el pleno de DICIEMBRE se formuló una pregunta para conocer el por qué no se había dado cumplimiento a nuestra propuesta y se despachó el asunto con la siguiente respuesta: no se han plantado árboles para no suprimir plazas de aparcamientos, sin especificar nada, es decir sin informar sobre cuántas plazas serían ni el motivo por el que no se podrían plantar en la acera con alcorques rectangulares como los que hay en la calle San Vicente de Paul, delante del IES Vicente Alexander por ejemplo. Incluso si se plantaran en la calzada los alcorques podían ser también rectangulares de forma que se supriman menos aparcamientos.

RUEGO: Instar a parques y jardines que presente informe técnico adecuado con las distintas opciones de plantación de árboles en la calle Febo al objeto de que esta junta Municipal del Distrito Triana pueda decidir mediante votación sobre los mismos.

Preguntas, formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular.

3.3.- El Grupo Municipal del Partido Popular, expone que en la JMD de fecha 12 de mayo DE 2022, denunció el peligro que suponía la no habilitación del giro a la izquierda desde la Ronda de Triana a la calle San Vicente de Paúl, así como el giro de 90 grados desde Ronda de Triana a Arnau de Flandes, única forma de acceder a San Vicente de Paul, mediante Juan Pineda, desde la Ronda, provocando que en ocasiones haya que frenar en seco.

El Grupo Popular propuso que se llevaran a cabo las actuaciones correspondientes a fin de mejorar ese giro a la izquierda o bien que se estudiase habilitarlo desde la Ronda de Triana, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.

A pesar de esta aprobación, no se ha llevado a cabo ninguna actuación continuando este peligroso giro.

Por, ello los representantes del Partido Popular formulan las siguientes preguntas:

¿Qué han hecho ustedes al respecto?

¿Por qué siete meses después, aun no se ha llevado a cabo el cumplimiento del compromiso que aceptaron con la aprobación de la propuesta?

3.4.- A la ya habitual existencia de ratas en nuestro barrio, en las últimas semanas, estamos recibiendo numerosas quejas de vecinos debido a la notable proliferación de ratas en el Paseo de la O. Esto no indica solo falta de limpieza y de salubridad, sino también una dejadez absoluta de una zona crucial para el turismo de nuestro barrio y para la organización de los diversos eventos o mercadillos que se organizan en esta zona.

¿Piensan hacer algo al respecto?

¿Cuándo se va a actuar de una vez por todas contra la continua existencia de ratas que vivimos desde hace años?


4.- PROPUESTAS.

Propuestas de los Grupos Municipales.

Propuestas del Grupo Municipal Ciudadanos.

4.1.- El Grupo Municipal expone que en la remodelación efectuada el año pasado en la plaza Salesiano Ubaldo se instalaron cinco aparatos para ejercicios de personas mayores teniendo un coste aproximado de unos dos mil euros. A veces sufren actos de vandalismo. Entendemos que por parte del Ayuntamiento se debería de tener una supervisión sobre el uso de estos aparatos y también fomentar de alguna forma el uso de los mismos de forma que merezca la pena la inversión realizada con cargo a los presupuestos.

Por tanto, el Grupo Municipal Ciudadanos propone: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento que

Código Seguro De Verificación	nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado		09/01/2023 14:29:07	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado		09/01/2023 13:42:19	
Observaciones		Página		2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==				

incluya estos aparatos en las actividades deportivas al aire libre para mantenimiento físico con la inclusión de los correspondientes monitores, tanto en el IMD como en los talleres del Distrito.

Propuestas del Grupo Municipal del PP.

4.2.- El Grupo Municipal del PP propone:

Que hace años que los vecinos de nuestro barrio sufren continuos y repetitivos cortes de luz. Es raro la semana o incluso el día que no se vaya la luz en alguna zona de Triana. El pasado día 27 de diciembre, gran parte de los comercios de la Calle San Jacinto se llevaron varias horas de la tarde sin luz con el menoscabo económico que ello supone, más todavía, en fechas navideñas. O los vecinos de la zona de Triana Este. En las calles como Esperanza de Triana, Trabajo o Ardilla, se producen cortes de luz continuamente, en alguna ocasión durante bastantes horas produciéndole a los vecinos numerosas molestias.

En el último debate del Estado del Distrito, la señora Delegada destacó la gestión del gobierno municipal en relación a la actuación realizada, con una gran inversión, que mejorarían notablemente estos problemas de suministro de nuestro barrio, pero tal y como podemos observar día tras día, está claro que esta problemática aún no se ha solucionado.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Triana proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente acuerdo.

Que se lleve a cabo un plan real y efectivo de mejora de las instalaciones eléctricas y de los generadores o estaciones que suministran la luz de nuestro barrio y se inste a Endesa a solucionar estos problemas de una vez por todas.

4.3.- Teniendo en cuenta que la principal entrada a Triana es la Plaza del Altozano, creemos que ayudaría de forma notable a mejorar esta zona tanto visual como estéticamente iluminar dos monumentos muy significativos para nuestro barrio: los monumentos a Juan Belmonte y al Arte Flamenco más todavía, cuando Triana carece por completo de monumentos iluminados. El monumento a Juan Belmonte de Venancio Blanco, reconocido escultor contemporáneo de gran prestigio constituye un auténtico símbolo del barrio y de la ciudad. Por otra parte, el monumento al Arte Flamenco, de Jesús Gavira, gran artista marenense, Hijo adoptivo de Triana, principal seña de identidad de nuestra cultura y nuestro arte.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Triana proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

Que se lleve a cabo una iluminación artística de dos monumentos tan significativos para Triana como los de Juan Belmonte y el Arte Flamenco, así como un plan de conservación específico de ambos lo que sin ninguna duda, no solo ayudará a conservar el patrimonio artístico de nuestro barrio, sino que también nos permitirá disfrutar de estas obras de arte en todo su esplendor tal y como merecen sus escultores y todos los trianeros.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
 DEL DISTRITO TRIANA**
 Fdo. Olaya Macarro Carballar

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA JMD
 Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	09/01/2023 14:29:07	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	09/01/2023 13:42:19	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nhywr6csTii/ZAH6/MLORQ==			